

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Doscientos cinco mil cuatrocientos setenta y tres euros con treinta y tres céntimos (205.473,33 euros).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 28 de diciembre de 2004.

- b) Contratistas:

Becton Dickinson, S.A.	1.140,00 €
Bioline Suplí, S.L.	9.000,00 €
Labort. Stiefel (España), S.A.	1.053,00 €
Leleman, S.L.	25.489,60 €
Menarini Diagnósticos, S.A.	17.750,00 €
Movaco, S.A.	14.400,00 €
Oxford Instruments, S.A.	6.470,00 €
Palex Medical, S.A.	3.300,00 €
Prim, S.A.	9.100 €
Técnicas Médicas Mab, S.A.	29.190,73 €
Tyco Healthcare Spain, S.L.	674,00 €
Vialta, S.L.	2.960,00 €
Wacrees, S.A.	5.528,00 €

- c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Ciento treinta y seis mil cincuenta y cinco euros con treinta y tres céntimos (136.055,33 €)

Murcia, 4 de febrero de 2005.—El Gerente de Hospital Universitario «Virgen de la Arrixaca» (Autorizado por Orden de la Consejería de Presidencia de 24-04-03), **Roberto Ferrándiz Gomis**.

Consejería de Trabajo y Política Social**1622 Anuncio de organización profesional: Asociación de Trabajadores.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4 de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, y art. 4 del R.D. 873/77, de 22 de abril, este Organismo ha acordado la inserción en el B.O.R.M. del anuncio relativo a la organización profesional denominada: Asociación Murciana de Enfermería en Salud Laboral.

Dicha organización depositó sus estatutos en este Organismo a las once horas del día uno de febrero con

el número de expediente 30/1398, cuyo ámbito territorial y profesional es: Regional de Trabajadores.

Firman el acta de constitución de esta organización profesional: D. Diego Luis Carrasco Abellán y otros.

Murcia, 1 de febrero de 2005.—El Subdirector General de Trabajo, **Pedro Juan González Serna**.

Consejería de Trabajo y Política Social**1627 Notificaciones.**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada, por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar Trámite de Audiencia para ratificar tutela de la Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para el conocimiento del interesado y efectos oportunos se significa que contra dicho Trámite de Audiencia para ratificar tutela podrá presentar alegaciones ante la Sección de Protección y Tutela del Servicio de Protección de Menores sito en Travesía del Rocío, número 20 (edificio Lago) 30007-Murcia; teléfono 968/27.31.60 en horario de 9,00 horas a 14,00 horas de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, en el plazo de diez días transcurridos su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 1 de febrero de 2005.—La Directora General de Familia y Servicios Sectoriales, **María Socorro Morente Sánchez**.

Relación que se cita

Nombre y apellidos: Sonia Arboleda.

Domicilio: Plaza Constitución, número 1, 8.º piso.

Localidad: Molina de Segura.

Número expediente: 772/2002.

Tipo de acto administrativo: Trámite de audiencia, ratificar tutela.